



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Boletín de prensa núm. 100
25 de febrero de 2009

140 ORGANIZACIONES EXIGEN A AUTORIDADES ESCLARECER EJECUCIONES Y RESARCIR EL DAÑO

- **Las autoridades tienen que cumplir su deber. Llamamos al Estado a garantizar la seguridad y la vida de activistas y organizaciones en Guerrero**
- **La incapacidad de gobiernos estatal y federal de hacer respetar el estado de derecho alarma a las organizaciones**

El Estado mexicano falló en el cumplimiento de su deber. Desde el 14 de febrero, las Comisión de Derechos Humanos de Guerrero y Tlachinollan habían solicitado medidas cautelares y exigieron a las autoridades correspondientes la presentación con vida de los dos activistas asesinados. **Urge que el Estado garantice la integridad física y la vida de activistas y defensores y defensoras** de derechos humanos, pues ante el recrudecimiento de la violencia en la zona son muchas las personas y grupos que corren riesgo.

El día de hoy, 140 organizaciones civiles manifiestan su consternación y condena por el asesinato de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario respectivamente de la Organización por el Futuro del Pueblo Mixteco, cuyos cuerpos fueron encontrados sin vida y con marcas de torturas el pasado viernes 20 de febrero en la Costa Chica de Guerrero. Las OSC llaman la atención sobre el **contexto de violencia, inseguridad y riesgo creciente en el que los defensores, defensoras, activistas y movimientos sociales e indígenas ejercen sus derechos.**

En el pronunciamiento difundido hoy, las organizaciones firmantes exigen un proceso jurídico objetivo y eficiente para aclarar los asesinatos de Raúl y Manuel: **una investigación con peritos independientes, un juicio que concluye en la identificación y sanción de los responsables y la reparación del daño** causado a los familiares de los activistas. La Cámara de Diputados recoge la preocupación y

elaboró [un punto de acuerdo](#) en el cuál solicita a distintas instancias involucradas que tomen las medidas apropiadas. Mañana, se presentara en el pleno el punto de acuerdo para su votación.

La desaparición forzada y la ejecución extrajudicial de estos dos líderes indígenas no es un caso aislado. En Guerrero, los movimientos sociales son objeto de repetidos hostigamientos, amenazas y persecuciones. **Mañana, jueves 26 de febrero, se realizará una manifestación en Acapulco para dar visibilidad a uno de estos casos de injusticia.** En el marco de la campaña *Alza tu voz por su libertad*, reclaman la liberación de cinco indígenas de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa que se encuentran presos injustamente desde el 17 de abril 2008.

Campaña «Alza tu voz por su libertad»:

Jueves 26 de febrero a las 11 de la mañana frente al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa, Boulevard de las Naciones # 640. Granja 59, Fracción A, Fraccionamiento Granjas del Marques, Acapulco, Gro.

Para mayores informes favor de dirigirse con:

Miguel Pulido

5554-3001 ext 128

04455-3981-3605

miguel@fundar.org.mx